

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

2134 ALBACETE

Don Francisco Javier Martínez Marín, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil de Albacete, por el presente,

Hago saber:

1º.- Se ha declarado concurso que se sigue con el número 573/2019.

2º.- Carácter del concurso: Consecutivo, voluntario y abreviado.

3º.- Fecha de declaración: 27 de diciembre de 2019.

4º.- Deudor en concurso: Larisa-Madalina Chiriac, con NIE X9033773V y domicilio en calle Cristóbal Pérez Pastor nº 57, 4º D de Albacete.

5º.- Facultades de administración y disposición: Suspendidas.

6º.- Administración concursal: Don Eliecer López Rodríguez, con DNI 07559525T, Abogado, con domicilio en calle Mayor nº 59, 3º (02002 Albacete), correo electrónico: eliecerabogado@gmail.com

7º.- Plazo de comunicación de créditos: Un mes, directamente a la Administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior, en la forma prevista en el art. 85 de la Ley Concursal.

Albacete, 10 de enero de 2020.- Letrado de la Administración de Justicia, Francisco Javier Martínez Marín.

ID: A200002041-1